

Secretaría de los Derechos de
la Niñez, Adolescencia y Familia

Santa Fe
Provincia

Santa fe, 21 de Enero de 2022

Ministro de Desarrollo Social
Danilo Hugo Capitani

S _____ / _____ D:

En mi carácter de Secretaria de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia, me dirijo a usted a fin de dar respuesta a la comunicación 44125 CD informo, que en lo que refiere a esta Secretaria mediante mails en mi correo oficial recibo con copia un mail enviado a su persona por quien refiere Subsecretaria de Niñez Alejandra Fedele, la misma pone en nuestro conocimiento una serie de relatos que terminan con la denuncia de un probable abuso sexual de un trabajador de la Dirección Provincial de Rosario hacia una adolescente alojada en lo que se conocía como "Pensión de la Musica" de la ciudad de Rosario presuntamente ocurridos durante los años 2015/2016. Dicha denuncia se concreta ante el MPA el 15 de abril 2021 por parte de la Directora Provincial de Rosario Patricia Virgilio.

Asimismo en el mismo correo la ex Subsecretaria de Niñez Alejandra Fedele enuncia una serie de "posibles anoticiamientos" previos, los cuales son parte de la investigación llevada a adelante por la fiscalía interviniente, a cargo del Dr Gonzalez Raggio

A partir de la recepción del presente correo desde esta Secretaría se solicita la investigación pre sumaria de lo acontecido como así también requerimientos sobre el resto de Niños, Niñas y Adolescentes alojados en el mismo lugar, nomina del personal que prestaban servicios en el Centro Residencial en el momento del presunto hecho, como así también la situación actual de los N.N y A alojados. Por otra parte de la Subsecretaria Legal y Técnica del Ministerio de Desarrollo Social se está llevando a cabo una investigación sumaria sobre los hechos denunciados.

El día 16 de abril desde la Dirección de Rosario se traslado a la joven denunciante a otro alojamiento, como así también se licencio a la persona denunciada de las funciones que cumplía dentro de la Dirección Provincial de Rosario hasta el esclarecimiento

Secretaría de los Derechos de
la Niñez, Adolescencia y Familia

Santa Fe
Provincia

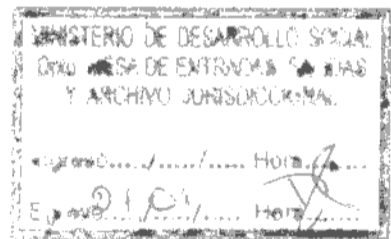
del hecho. Actualmente se encuentra privado de su libertad en espera del proceso de investigación llevado adelante por el fiscal mencionado.

Cabe aclarar que el Centro Residencial conocido como "Pensión de la Música" de la ciudad de Rosario se encuentra cerrado por esta gestión desde el mes de marzo 2020 y los N.N y A. fueron reubicados en Centros Residenciales conveniados.

Sin más, saludo atentamente.



Lic. PATRICIA G. CHIALVO
SECRETARÍA
SECRETARÍA DE LOS DERECHOS DE
LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA





ROSARIO, 3 de Marzo de 2022.-

MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL
DANILO CAPITANI
S/D

Dra. **PATRICIA ALICIA VIRGILIO**, en el carácter de Directora Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de Rosario- MDS, con asiento en la ciudad de Rosario, con domicilio a todos los efectos legales en calle: Cortada Ricardone 1345 de la ciudad de Rosario, con domicilio electrónico en: pvirgilio@santafe.gov.ar, se presenta ante Ud. Y respetuosamente dice:

Que en fecha 15/04/21 pongo en conocimiento ante el Ministerio Público de la Acusación, hechos en virtud de los cuales un acompañante personalizado presuntamente habría abusado sexualmente de una niña bajo sus cuidados.

Que tal presentación se sustenta en el hecho de haber recibido en fecha 12/04/21 un correo electrónico por parte del Equipo de Autonomía Progresiva de la D.P.P.D.N.A y F a mi cargo. Que, si bien dicho correo carecía de formalidades y era prácticamente anónimo, ya que no tenía firma, ni nombre alguno, de profesionales o intervinientes, se realizaron las evaluaciones pertinentes, y a pesar de la desprolijidad del informe, siempre considerando los cuidados previos necesarios para la víctima conforme a la Legislación vigente, decidí presentar la situación al Ministerio Público de la Acusación y apartar al trabajador de sus funciones.

Que la denuncia presentada en fecha 15/04/21 no solo es suscripta por mi persona sino también por quién en aquel entonces fuera la



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Desarrollo Social

Subsecretaria Provincial de Niñez, Adolescencia y Familia Sra. Alejandra Fedele.

Que a partir de poner en conocimiento el hecho con apariencia de delito al Ministerio Público de la Acusación, tanto la dirección a mi cargo, como mi persona estuvo a disposición del fiscal interviniente Dr. Ramiro González Raggio, fiscal de la causa acompañando las pruebas existentes cada vez que fueron solicitadas.

Que así mismo quién suscribe, siempre estuvo a disposición de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Desarrollo Social informando en detalle tanto el proceder que se tuvo ante esta situación, como toda la documental probatoria oficial y documentada que pudo acompañarse en tal sentido.

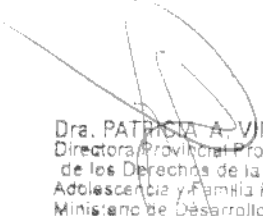
Que resulta menester informar que, si bien el hecho enunciado habría ocurrido entre los años 2015/2016, a la fecha en la dirección a mi cargo no se encontró documento alguno que indique algún accionar de las Autoridades que me precedieron. La única denuncia formal al respecto es la presentada en fecha 15/04/21 por quién suscribe.

Qué es menester aclarar que en fecha 24/03/2020 comienzo el proceso de egreso de los jóvenes alojados en la Pensión de la Música cerrándose definitivamente en el mes de junio de 2020.

Que cabe aclarar que el acompañante personalizado involucrado en dichos hechos se encuentra privado de su libertad a la espera del juicio.

Sin otro particular, lo saluda cordialmente.

Dra. Patricia Virgilio


Dra. PATRICIA A. VIRGILIO
Directora Provincial Promoción
de los Derechos de la Niñez
Adolescencia y Familia Rosario
Ministerio de Desarrollo Social

Secretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia
Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia Rosario
Ctd Ricardone 1345 - 2000 Rosario
Tel +54 (0341) 4721863



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Desarrollo Social

Santa Fe, 9 de Marzo de 2022

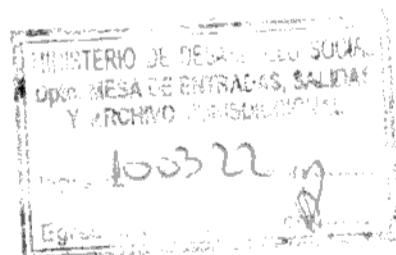
A la Subsecretaria de Asuntos Legislativos
del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos
Humanos

Ref: Expte. 02001- 0056705-0
Comunicación 26829

Con lo informado por la Secretaría de los
Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia a fs 3 y fs 4 (inclusive); y por la Directora
Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia - Rosario a fs 6 se
remiten las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Asuntos Legislativos del Ministerio de
Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Sin más le saludo con atenta consideración.

FARM. DANILO HUGO CAPITANI
MINISTRO
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Gobierno de la Provincia de Santa Fe





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: 5-19835 SANTA FE 28 MAR 2022

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 26829/21** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a la denuncia de abuso sexual que habría tenido lugar en el Centro de Acogimiento “Casa de la Música” de la ciudad de Rosario, departamento homónimo.

Se remite **Expediente N° 02001-0056705-0** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 03 a 05, avalado por el Ministro del área a fs. 06.

Atentamente.

Abog. María Soledad Serra
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe